

PROCESO DE ADMISIÓN

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Los alumnos deberán ser licenciados para optar al título máster. Para los alumnos diplomados, la Universidad emitirá el título máster siempre y cuando el cupo de diplomados no supere el 25% del alumnado y se acredite experiencia demostrable en el sector.

PROCESO DE ADMISIÓN

Nuestro compromiso con la calidad y la atención personalizada que ofrecemos al alumno limitan necesariamente el número de plazas en cada máster. Los grupos se irán formando por riguroso orden de recepción de solicitudes y reserva de plaza. Por este motivo, le aconsejamos, que si está decidido a realizar un programa máster con nosotros, nos envíe cuanto antes la solicitud de admisión adjunta debidamente cumplimentada, junto a su Currículum Vitae y una carta de exposición de motivos. Puede enviar esta documentación a master@santillana.es o realizar la solicitud llamando por teléfono al 902 215 513.

Una vez que hayamos recibido su solicitud el departamento académico estudiará su candidatura teniendo en cuenta la formación, perfil profesional y los criterios específicos de cada máster, decidiendo si es apta para continuar en el proceso de selección. En caso afirmativo, le convocaremos a una entrevista personal.

FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

Confirmada su admisión en el máster, le enviaremos por correo postal el formulario de matrícula.

Debe revisar que todos los datos son correctos, corrigiendo sobre el propio formulario los erróneos, cumplimentar aquéllos que falten y devolvernos el formulario debidamente firmado junto con la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- Dos fotografías.
- Justificante de pago de la matrícula completa o de 1.200 euros como reserva de la misma.

Esta documentación es imprescindible para la formalización de la matrícula, por lo que debe ser enviada en el menor tiempo posible y, siempre, antes del inicio del curso.

Por favor, envíenosla a nuestra sede por correo postal (Edificio Grupo Santillana. C/ Torrelaguna, 60. 28043-Madrid).

Para que la Universidad de Salamanca pueda emitir el título del máster, una vez finalizado éste con éxito, necesitaremos también:

- 1 fotocopia compulsada del título universitario o 1 fotocopia compulsada del título homologado, en el caso de que haya cursado sus estudios en el extranjero. (Consultar el documento "Homologación de títulos").

FORMA DE PAGO

Existen dos posibilidades para realizar el pago de la matrícula:

1) Realizar el pago de 1.200 euros en concepto de reserva de plaza, hasta 15 días hábiles desde la comunicación de la admisión en el máster, en tanto haya plazas disponibles. Transcurrido este plazo no se garantiza la disponibilidad de plazas. Las reservas abonadas con posterioridad al cierre de los grupos entrarán a formar parte de la lista de espera. La transferencia por el resto del importe debe realizarse antes del comienzo del curso.

Santillana Formación. C/ Torrelaguna, 60. 28043 Madrid. Tel.: 902 215 513. E-mail: master@santillana.es

www.santillanaformacion.com

2) Realizar el pago de 1.200 euros en concepto de reserva de plaza al igual que en el punto anterior, dividiendo el resto del importe en 7 mensualidades que deberán hacerse efectivas los días 1 de cada mes entre diciembre y junio de la convocatoria que se vaya a cursar.

La falta de pago de alguna de estas mensualidades, si no es subsanada en los 30 días siguientes, motivará la baja del alumno en el máster. Si opta por esta forma de pago, debe comunicarnos sus datos bancarios para domiciliar los recibos en el documento "Forma de pago".

En ambos casos, es necesario hacer constar en la transferencia el nombre, concepto (nombre del máster en que se realiza la matrícula) y si la transferencia corresponde al primero o segundo pago, o al total del importe de la matrícula.

Los **datos bancarios** para realizar el pago de la matrícula son los siguientes:

Bankinter
Pº de la Castellana, 29
Madrid (España)
Titular: Santillana Formación, S.L.
Banco: 0128 Sucursal: 9404
Dígito de Control: 07
Cuenta: 0105229295

Una vez realizado el pago, por favor, envíe copia del justificante a la atención de Lourdes Herrera al fax: 34 917449302.

De acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable, las bajas no implican la devolución de la matrícula. Solamente en el caso de que la solicitud de baja se produzca antes del comienzo del máster o durante la primera semana del curso, Santillana Formación reintegrará al alumno las cantidades percibidas.

Una vez transcurrida la primera semana del máster, el alumno no tendrá derecho a devolución alguna.

PLAZOS

Se establece un primer plazo de admisión hasta el 31 de julio de 2009. Las personas admitidas en este primer período tendrán reservada su plaza durante los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la admisión. Superado dicho plazo, las adjudicaciones de plazas se realizarán por riguroso orden de abono de la reserva.

Si, una vez cerrado el primer plazo de admisión, quedasen plazas disponibles se abrirá un segundo plazo hasta completar los grupos.

Las fechas límite para entregar la documentación, acceder al proceso de selección y realizar los pagos son las siguientes:

Documentos	Fecha
Primer plazo de admisión	
Presentación de solicitudes de admisión	31 de julio de 2009
Entrega de formulario de matrícula, documentación y justificante de la transferencia de reserva de plaza	En los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la admisión
Segundo plazo de admisión	
Presentación de solicitudes de admisión	30 de septiembre de 2009
Entrega de formulario de matrícula, documentación y justificante de la transferencia de reserva de plaza	15 de octubre de 2009

Fecha prevista de inicio del curso *	Finales de octubre de 2009
---	-----------------------------------

* Con suficiente antelación se comunicará a los alumnos la fecha definitiva de inicio del máster.